



Buenos Aires, Puntarenas

127 familias indígenas de Salitre y Rey Curré tienen casa nueva financiada con el Bono de Vivienda

❖ ***BANHVI aprobó ₡1.654,9 millones en bonos para la construcción de viviendas en 17 comunidades de ambos territorios indígenas.***

Con el fin de otorgar una vivienda nueva a 127 familias de los territorios indígenas de Salitre y Rey Curré, en el cantón de Buenos Aires, Puntarenas, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó ₡1.654.9 millones, recursos provenientes de Bono Familiar de Vivienda.

Con esos fondos, que el BANHVI administra, se financió la construcción de casas en madera, en uno o dos niveles, las cuales están adaptadas a las condiciones climáticas de la zona y su diseño responde a patrones culturales de los pueblos originarios del país.

La construcción se ha desarrollado en dos etapas. En 2020, se resolvió el problema habitacional a 76 familias (60 de Salitre y 16 de Rey Curré), y para 2021, con una segunda etapa en Salitre se dotará de casa a 51 familias más. A estas últimas se les aprobó el subsidio por parte de la Junta Directiva del BANHVI el 23 de noviembre anterior.

Las viviendas se encuentran distribuidas en 17 comunidades de los dos territorios. En el caso de Salitre se beneficia a vecinos de los poblados de Cebror, Salitre, Yeri, Las Rosas y Río Azul. En Rey Curré se encuentran localizadas en El Progreso, Las Vegas, Curré, Guácimo y el poblado de Lagarto.

100 % en madera y en pilotes

Las viviendas son en madera en todos sus elementos estructurales, paredes, pisos y cielo rasos; van asentadas sobre pilotes de madera, con pedestales de concreto de 45 centímetros de altura y es la familia quién decide si la quiere de uno o de dos niveles.

En las casas de dos niveles, en la planta baja se ubica la sala, cocina-comedor y en área separada, la zona de pilas y servicio sanitario; en segundo nivel los dormitorios, que pueden ser dos o tres, dependiendo del número de integrantes con que cuente el núcleo familiar.

En los casos de poblados de muy difícil acceso y sin suministro de energía eléctrica, a las viviendas se les instaló un panel solar que garantiza a la familia iluminación durante las noches y la posibilidad de conectar utensilios de cocina. La construcción se realiza en el terreno otorgado a cada familia dentro del territorio, por parte de la Asociación de Desarrollo Indígena del lugar.

La Fundación Costa Rica – Canadá presentó a conocimiento del BANHVI los proyectos para su aprobación y financiamiento y realizó el trámite del bono a las familias y la construcción estuvo a cargo de la empresa Sociedad Maderera de Barrio Cuba (SOMABACU).



Jefas de Hogar

En este 2020, el último grupo que recibió financiamiento –recientemente-- se trata de 51 familias bajo la responsabilidad de una jefa de hogar, proyecto denominado Salitre II Etapa. Para dar solución a su problema habitacional, el Banco Hipotecario aprobó un presupuesto por ₡680 millones y las obras constructivas están prevista para iniciar en el transcurso del primer trimestre del próximo año.

Con Salitre 2, el BANHVI beneficia a una población de unas 165 personas, sobre todos menores de edad. Las familias actualmente residen en casas en muy mal estado o incluso ranchos. Con el bono, se sustituirán estos habitáculos por casas nuevas.

Los materiales para la edificación de las casas serán trasladados inicialmente en furgones a un centro de acopio en el territorio indígena y a partir de ahí, dependiendo de las características de los caminos, se recurrirá a vehículos todo terreno, tractores o al acarreo de los materiales con cuadrillas de vecinos hasta el lugar seleccionado por la familia para la construcción de la vivienda.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-054--2020 –Indígena Buenos Aires

15 de diciembre, 2020